

SALTA, 25 ABR 2018

Expte. N° 14.665/17

0164

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Técnico para el Departamento Cómputos - Categoría 07, del Agrupamiento Técnico del Personal de Apoyo de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI N° 121-D-2018, se realizó la convocatoria a concurso Interno - General de Entrevista, Antecedentes y Oposición;

Que según Acta que obra a fs. 16 no se registraron inscriptos en la citada etapa del concurso;

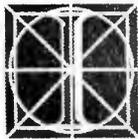
Que de conformidad con la normativa vigente, procede la convocatoria a Concurso Abierto de Entrevista, Antecedentes y Oposición, en el marco de la Resolución CS N° 230/08 y sus modificatorias Resoluciones CS N° 084/09 y CS N° 171/11;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Declarar DESIERTO el Concurso INTERNO - GENERAL de AUXILIAR TÉCNICO para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Técnico, categoría 07 del Agrupamiento Técnico, del Personal de Apoyo Universitario, para desempeñarse en el DEPARTAMENTO COMPUTOS de la Facultad de Ingeniería.



Expte. N° 14.665/17

0164

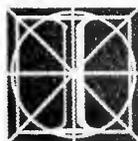
ARTICULO 2º.- Convocar a CONCURSO ABIERTO de Entrevista, Antecedentes y Oposición, para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR TECNICO, categoría 07 del Agrupamiento Técnico, del Personal de Apoyo Universitario, para desempeñarse en el DEPARTAMENTO COMPUTOS de la Facultad de Ingeniería, con un cumplimiento mínimo de 35 (treinta y cinco) horas semanales de labor, en el horario de 14:00 a 21:00 (sujeto a modificaciones por razones de servicio), con una remuneración mensual de \$ 18.558,14 (Pesos DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON CATORCE CENTAVOS), más adicionales particulares del cargo.

Condiciones Generales:

- Las que prevé la Res. CS N° 230/08 – Anexo I – Titulo II Artículo 2º.

Condiciones Particulares:

- Poseer título universitario de pregrado o superior con incumbencias en redes y/o sistemas (no excluyente)
- Disponibilidad horaria
- Proactividad
- Disposición para trabajar en equipo
- Buen manejo de relaciones interpersonales
- Buena redacción propia
- Conocimientos del idioma inglés (lectura y comprensión de textos técnicos)
- Conocimiento sobre configuración y mantenimiento del hardware de dispositivos informáticos
- Conocimientos en instalación, mantenimiento y administración de sistemas operativos y aplicaciones en ambientes Microsoft Windows y GNU/Linux
- Conocimientos en desarrollo de software
- Conocimientos sobre networking



Expte. N° 14.665/17

0164

Temario General:

- Reglamento para el uso del equipamiento informático de las salas de Cómputos. Aprobado por Res. 462/2001
- Conocimiento sobre cableado estructurado, configuración de activos de red cableados e inalámbricos, topología de redes y protocolo TCP/IP
- Conocimiento en análisis, diseño y metodologías de desarrollo de software
- Conocimiento en bases de datos: MySQL y PostgreSQL
- Conocimiento de programación: PHP y Java Script
- Conocimiento en: HTML y CSS
- Conocimiento sobre herramientas para la administración de equipos informáticos
- Instalación, configuración, actualización y mantenimiento masivo de hardware y software (en parques de equipos informáticos)

- **Publicación:** a partir del 26 de Abril de 2018.

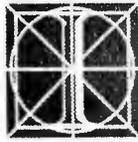
- **Inscripción de Aspirantes:** 21, 22, 23, 24 y 28 de Mayo de 2018, en Mesa de Entradas de la Facultad de Ingeniería de 10:00 a 16:00 horas. Presentar solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería, Ing. Pedro José Valentín Romagnoli (original y copia), carpeta con Currículum vitae y fotocopias autenticadas de documentación probatoria en sobre cerrado y firmado por el postulante, dejando debida constancia de fecha, hora firma e identificación del agente receptor.

- **Recusación de Junta Examinadora:** 29, 30, 31 de Mayo y 1 y 04 de Junio de 2018. Las causales que lo motivaren deberán estar comprendidas en los Art. N° 17 y 18 de la Res. -CS- N° 230/08.

- **Evaluación de antecedentes, entrevista y oposición:** Se realizará en dependencias de la Facultad de Ingeniería el día 13 de Junio de 2018 a horas 09:00.

- **Plazo y Expedición del Jurado:** Hasta un máximo de cinco (5) días hábiles, posterior al cumplimiento de las etapas del Concurso (Art. N° 30 Res. -CS- N° 230/08).

[Handwritten signature]



Expte. N° 14.665/17

- **Publicidad y Dictamen:** Tres (3) días hábiles posteriores a la expedición del Jurado.
- **Período de impugnación:** Cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación del Dictamen del Jurado.

ARTICULO 3°.- Establecer que la Misión y Función del cargo objeto de la presente convocatoria es la aprobada como ANEXO I de la presente Resolución.

ARTICULO 4°.- Dejar establecido que los Jurados deberán acreditar sus currículum vitae en un plazo de diez días hábiles, contados a partir de su notificación, según lo requerido en el Art. 14 de la Res. -CS- N° 230/08.

Titulares:

- Sr. Enrique Ariel MORALES DEL VALLE Facultad de Ingeniería
- Sr. Walter Orlando VACA Facultad de Ingeniería
- Sr. Juan Vicente TORRES Centro de Cómputos

Suplentes:

- Sr. Néstor Hugo CRUZ Centro de Cómputos
- Srta. Selva del Valle GUANUCO Facultad de Ingeniería
- Sr. Javier Omar GONZALEZ Centro de Cómputos

ARTICULO 5°.- Solicitar a la Asociación de Personal no Docente de la UNSa tenga a bien designar un veedor titular y suplente, conforme a lo establecido en Resolución 230/08 - CS y sus modificatorias.

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a los integrantes del Jurado, A.P.U.N.Sa., Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica, Rectorado, Facultades, Secretarías, Institutos, Sedes, Consejo de Investigación, publíquese en cartelera y en la página de la Facultad y siga a Dirección Administrativa Económica, Departamento Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

RESOLUCIÓN FI 0164 - D - 2018

GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Cargo:

AUXILIAR TECNICO - DEPARTAMENTO CÓMPUTOS

Categoría:

(07) Depende jerárquicamente de la Dirección de Cómputos de la Facultad

MISIONES Y FUNCIONES:

- Desempeñar tareas de apoyo a los servicios que presta la Dirección de Cómputos de la Facultad de Ingeniería.
- Dar soporte técnico a usuarios instalaciones, y equipamiento informático y audio visual de la Facultad de Ingeniería.
- Instalar, configurar, actualizar y eliminar software (sistema operativo y aplicaciones) en equipos informáticos que sean patrimonio de la Facultad.
- Colaborar en la eliminación de amenazas a la seguridad en equipos informáticos.
- Actualizar el stock de suministros insumos de impresión, DVD, lámparas para proyectores, etc.
- Colaborar en la documentación de la estructura de bases de datos de los sistemas de información domésticos implementados.
- Colaborar en el control y registro de préstamos de equipamiento informático y audiovisual.
- Realizar el mantenimiento del hardware de equipos informáticos.
- Colaborar en el registro de reservas de espacios físicos para el desarrollo de actividades académicas o de interés para la Facultad de Ingeniería.
- Colaborar en el control de cumplimiento del reglamento de uso de las salas de cómputos de la Facultad de Ingeniería
- Realizar informes técnicos acerca del funcionamiento de equipos informáticos y audiovisuales
- Colaborar en el mantenimiento de los sitios web y/o sistemas web implementados y de interés para la Facultad de Ingeniería
- Colaborar en la difusión de información de interés institucional vía email, televisor, Facebook, etc.
- Digitalizar documentos para el Boletín Oficial y colaborar en su publicación
- Colaborar en el desarrollo e implementación de sistemas informáticos de interés institucional
- Realizar toda otra tarea que oportunamente le encomiende la autoridad, dentro del marco de su competencia.